

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez:—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 29 de Marzo de 1898.

NÚM. 693 (de la 2.ª época.)

MARTES 29 DE MARZO DE 1898.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 28 de Marzo de 1898.

Compras al detall, insignificantes.
Operaciones en partidas, ninguna.
Los precios corrientes en los Almacenes del Puen-
to son:
Trigo superior de 55 á 56 reales fanega.
Cebada de 20 á 21.
Algarrobas de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 20 1/4 reales
arropa.
Idem de 1.ª S. de piedra á 20 y 1/2.
Idem de 1.ª P. C. á 20.
Idem de 2.ª P. C. á 17 y 1/2.
Salvados de todas clases á 6 reales arropa.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid. Trigos.—En los Almacenes del Ca-
nal han entrado 100 fanegas, cotizándose á 59'50 rea-
les las 94 libras.

En los Generales 23 á 58.
Centeno.—60 fanegas á 30 rs. fanega.
Cebada.—60 á 20'25.
Avena.—Sin entradas.
Algarrobas.—Sin entradas.
Harina.—Se trabaja este polvo con bastante acti-
vidad y con saco, sobre vagón en esta estación se co-
tiza:
Harina de primera sistema mixto 22 rs. arropa.
Trigo superior 21, de segunda á 20, tercera 18'75, ter-
cera 10.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 10, salvadillo
á 12 y 1/2, habijas á 24 y triguillo á 22.
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la es-
tación del Norte han sido:
Vagón de harina para Victoria, 1 para Barcelona,
para Bilbao, 1 para El Desierto y 1 para Gijón, 2
de trigo para Bilbao.

Cantaleja 27.—Entraron 150 fanegas de
trigo, vendiéndose de 56 1/2 á 57 las 94 libras.

60 de centeno, de 33 á 33 1/2 las 92.
150 de cebada, de 20 1/2 á 21 la fanega.
100 de algarrobas, de 25 1/2 á 26.
Harina de primera 22 reales arropa; de segunda
17, de tercera 15.
Compras al detall, no hay quien venda.
Tiempo, frío.
Aspecto de los campos, bueno.

Herrera de Pisuerga (Palencia).—Es tal el
desconcerto que se observa en este mercado de gra-
nos, que se hace imposible todo cálculo, pues en el
mercado de hoy empezó á pagarse á 52 rs. y terminó
á 48.

En partidas no se ha hecho operación alguna; se
ofrece á 58 y solo pagan á 57, pero sin ventas.
El tiempo de heladas por la noche y áspero por el
día.

Los precios que rigen son:
Trigo 58 reales fanega; común 56; centeno 31; ce-
bada 23; avena 16.
Yeros 33; lentejas 50.
Garbanzos á 100; alubias huerta 120; muelas 44;
guisantes 31.
Harina de primera 20 reales arropa, de segunda
17, de tercera 17.
Salvado de primera 12 reales fanega; de segunda
8, de tercera 8; cascarrilla 6; echaduras 13.
Patatas á 4'50 reales arropa.
Bueyes de labor 1.250 rs. uno; novillos de tres
años 940; añeños y añejas 660; vacas cotrales 520.
Cerdos al destete á 100 rs. uno.
Cerdos en canal 68 rs. arropa.
Ovejas 44 reales una.
Carneros 70.
Corderos 28.
Lana blanca basta 44 rs. arropa, negra basta 36.
Pieles de cordero 85 rs. docena.

Gomeznarro (Valladolid).—Han salido en la se-
mana del pueblo de San Vicente, inmediato á éste,
vagos de trigo á 43'75 rs. las 94 libras en esta
cotización con destino á Málaga.

Tanto aquí como en los pueblos inmediatos se pre-
senta muy bien el sembrado, favorecido por un ex-
celente tiempo.

Han salido 400 cántaros de vino blanco de 13 á
13'50 rs. y 200 de tinto de 12'50 á 12'75.

Las viñas muy buenas, esperando terminar las la-
bores que hay pendientes, pero pronto lo estarán y
creemos que bien.

Los precios de este mercado son:
Trigo 48 rs. fanega; común 47; centeno 29; cebada
16; avena 11.

Garbanzos superiores 160; regulares 140; media-
nos 120.
Guisantes 35.
Harina de primera 18 reales arropa; de segunda
16 de tercera; 14.

Salvado de primera 10 rs. fanega; de segunda 8;
de tercera 6; cascarrilla 4; echaduras 12.

Patatas á 4 rs. arropa.
Aceite 64.
Vino blanco 13 reales cántaro, tinto 11.
Vinagre 12.
Petróleo 100 rs. caja.

Bueyes de labor 800 rs. uno; novillos de tres años
1.300; añeños y añejas 700; vacas cotrales 500.
Cerdos al destete 40, de seis meses 80; de un año
140, de año y medio 180.

Ovejas 45, emparejadas 83.
Carneros 60.
Corderos 10.
Lanas 90 rs. arropa; blanca fina 98, basta 71; ne-
gra fina 58; basta 43.

LAS AGUAS DE MARTIHERRERO Y LA COLILLA

INFORME

(Conclusión.)

El mes de Agosto, el señor presiden-
te de la Sociedad nos comunicó que es-
taba ya abierta la zanja transversal de la
cuenca de la Colilla hasta llegar al ter-
reno impermeable, y el día 14 llegamos á
Avila con objeto de verificar los aforos.
En efecto; el día 15 por la mañana fui-
mos á la cuenca de la Colilla y recogidas
las aguas que discurrían por la zanja so-
bre la capa impermeable, utilizando una
capacidad de volumen conocido, practi-
camos el aforo y obtuvimos litro y me-
dio de agua por segundo. Estas aguas
después de salir de la zanja se esparcían
por la superficie de la cuenca, y aprove-
chando un pequeño corte vertical del ter-
reno situado á uno 300 metros aguas
abajo de la zanja, fuimos recogiendo las
aguas que se veían correr por la super-
ficie y aforadas, obtuvimos los mismos
litro y medio aforados en la zanja abierta
aguas arriba, lo que venía á demostrar
que en los 300 metros, el litro y medio
de agua corrió por la superficie sin fil-
trarse, á pesar de existir en esos 300 me-
tros una capa de detritus graníticos de
más de dos metros de espesor.

Esto explica perfectamente que siendo
muy reducido el caudal de aguas de esas
cuencas, se vea esa abundancia de peque-
ños manantiales, y es indudable que mu-
chas veces el mismo caudal de aguas vá
apareciendo y desapareciendo, dando lu-
gar á distintos manantiales situados los
unos sobre los otros. Este hecho y la

natural merma que las aguas experimen-
tan al derivarlas de su cauce natural para
dedicarlas á los riegos, explica que en
los puntos donde desaparece la capa per-
meable y se presenta al descubierto la
roca granítica, el caudal que en dichos
puntos existe es menor que el que pare-
ce debiera existir.

Aforadas ese mismo día las aguas de
la cuenca de Martiherrero, obtuvimos
dos litros por segundo, y medio litro por
segundo en la cuenca de Arroyo del
Obispo, ó sea las tres cuencas, cuatro li-
tros por segundo.

De estos cuatro litros de agua, los dos
de la cuenca de Martiherrero se utilizan
por el pueblo de Martiherrero para el
lavado de ropas, y no siendo posible pri-
var á este pueblo de ese aprovechamien-
to, sólo podrían tomarse estas aguas,
aguas abajo del punto donde se efectúa
este aprovechamiento; pero, si siempre
es expuesto utilizar para el abastecimien-
to de aguas de una población aguas que
han sido utilizadas para el abastecimien-
to de otra, aquí las circunstancias son
peores.

Con motivo de hallarse el nuevo es-
tablecimiento de aguas minero-medicina-
les titulado de «Santa Teresa,» (cuyo
descubrimiento se debe á la laboriosidad
del Sr. Zurbano), próximo á Martiherrero,
los vecinos de este pueblo se dedi-
can al lavado de las ropas de los bañis-
tas, y como este balneario está muy re-
comendado para las enfermedades de las
vías respiratorias, sería expuestísimo re-
coger las aguas de la cuenca de Martihe-
rrero para el abastecimiento de la ciudad
de Avila.

Como consecuencia de los resultados
obtenidos se deduce que el caudal de
aguas disponible para el abastecimiento
de la ciudad de Avila en el estiage de
1897 quedó reducido á litro y medio de
la cuenca de la Colilla y medio litro de
la cuenca de Arroyo del Obispo, ó sea,
un total de dos litros por segundo.

Aun recordamos las frases del Sr. Zur-
bano después de hecho el aforo del cau-
dal de aguas del Arroyo del Obispo,
«Nunca pude sospechar que pudiéramos
haber llegado á un estiage tan extraor-
dinario; no siento el resultado por los
escasos sacrificios que yo haya podido
hacer, sino por las grandes molestias y
el vivo interés que ha demostrado la So-
ciedad para el alumbramiento de las aguas
de las cuencas de Arroyo del Obispo,
Martiherrero y la Colilla, y en particular
los señores que componen su Consejo de
Administración; y siento, sobre todo,
porque siendo tan imperiosa la necesi-
dad de dotar de aguas á la ciudad de
Avila, se haya desvanecido una de las

esperanzas de poder resolver ese proble-
ma; pero el estiage, por lo menos, ha
sido oportuno, porque ha llegado antes
de dar comienzo á las obras: así nos evi-
ta el inmenso disgusto que nos hubiera
causado si después de obtener el resul-
tado que yo obtuve en los estiages del
93, 94 y 95 se hubiesen realizado las
obras y á su terminación hubiéramos lle-
gado á este fracaso.»

Estas palabras, dichas con natural es-
pontaneidad; demuestran el cariño que
el Sr. Zurbano profesa á la ciudad de
Avila; y si no ha conseguido, á pesar de
sus inmensos esfuerzos, resolver el pro-
blema, ha logrado, por lo menos, sacar
á sus habitantes del estado de inercia en
que vivían respecto á este punto de tan
vital interés, y una vez iniciado el movi-
miento, si se llega á algún resultado no
podrán menos de reconocer en el Sr. Zur-
bano al iniciador del pensamiento.

Después de sensible resultado obteni-
do en los aforos, que presenciaron casi
todos los señores que constituyen el Con-
sejo de Administración de la Sociedad
para el alumbramiento de las aguas de
las cuencas de Arroyo del Obispo, Mar-
tiherrero y la Colilla, celebramos una
reunión en casa de D. Celedonio Sastre,
y no siendo posible la realización de
proyecto del Sr. Zurbano, manifestó don
Ramón Castillo García Soriano la conve-
niencia de discutir qué soluciones pudie-
ran existir para dotar á la ciudad de Avi-
la del caudal de aguas potables que le
son tan necesarias, á fin de poder propo-
ner, al dar cuenta á la Sociedad del re-
sultado obtenido en los aforos de las
cuencas de la Colilla, Martiherrero y
Arroyo del Obispo, la solución ó solu-
ciones que pudieran existir, con el fin de
que, antes que la Sociedad se disolviese,
supiera á qué atenerse respecto al pro-
blema, base de la constitución de la So-
ciedad.

Aceptada por unanimidad la idea pro-
puesta por el Sr. Castillo García Soria-
no, D. Cipriano Sainz, que por el cargo
oficial que desempeña, conoce perfecta-
mente la provincia de Avila, manifestó
que por el recuerdo que él tenía, el cur-
so de agua que en el estiage conservaba
mayor caudal de agua era Rio Mayor, y
de no ser suficiente el caudal de este rio,
no quedaba otra solución que conducir
las aguas del rio Alberche; pero, dada la
distancia que separa á Avila del rio Al-
berche, consideramos este problema, si
no imposible, por lo menos difícilísimo
bajo el punto de vista económico.

Concretado el asunto ya y aprove-
chando la circunstancia de hallarnos en
un estiage tan excepcional, se acordó
proceder al aforo del caudal de aguas que

conduce Rio Mayor; á este fin, el día 31 de Agosto, en unión de los señores don Celedonio Sastre, D. Cipriano Sainz, D. Enrique Colás y D. José Zurbano, practicamos con sumo cuidado el aforo de las aguas que discurrían por Rio Mayor, empleando un vertedero de pared delgada, y resultó que el día 31 de Agosto de 1897 Rio Mayor conducía 18 litros de agua por segundo; á la vez calculamos con un barómetro de bastante precisión el desnivel que existe entre el punto donde se verificó el aforo y la plaza de la Catedral de la ciudad de Avila, deduciendo que el punto donde se practicó el aforo está 269 metros más alto que la plaza de la Catedral.

Por lo expuesto, parece que la solución que debe adoptarse es la de aprovechar los 18 litros que conduce Rio Mayor. Ocurre sin embargo hacer las tres objeciones siguientes:

1.ª ¿Es suficiente este caudal de aguas?

2.ª ¿Puede aumentarse este caudal?

3.ª ¿A cuánto podrá ascender el presupuesto?

Aunque es muy difícil contestar á estas tres objeciones sin más datos que una simple inspección y un aforo, manifestaremos nuestra opinión:

1.ª Por la suma de datos expuestos por el Sr. Zurbano en su proyecto, se deduce que á la ciudad de Avila le bastan para estar bien dotada de aguas 35 litros por segundo: nosotros, tratándose de este punto, creemos que no es posible fijar el caudal de aguas que necesita una población, porque estamos convencidos de que nunca es excesiva y que debe conducirse la mayor cantidad posible, siempre que no se exageren los gastos. La cantidad de 18 litros por segundo equivale á 130 litros por día y habitante para los doce mil habitantes que puede suponerse tiene la ciudad de Avila; pero si se tiene en cuenta el aumento que experimenta la población en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, es indudable que en esa época poco más de 100 litros llegará á corresponder por día y habitante, caudal que puede considerarse suficiente para atender á los servicios ordinarios, pero no para cubrir todas las necesidades que ha creado la vida moderna.

2.ª Del recuerdo que conservamos de la cuenca de este río, creemos que se presta para poder construir un depósito de retención, acaso suficiente para duplicar el caudal; en cuyo caso, Avila podría contar con una buena dotación de agua.

3.ª Difícil es concretar la cifra del presupuesto, porque son tantos los factores que entran en su composición, además de los aforos, que no es posible determinarlos con solo una inspección ocular; pero casi nos atreveríamos á asegurar que la cuantía del presupuesto que estas obras pueden exigir está dentro del límite de sacrificios que puede y debe, á nuestro juicio, imponerse la ciudad de Avila.

Madrid 8 de Octubre de 1897.

El Ingeniero de Caminos,
R. DE AGUINAGA.

PENSAMIENTOS DE SBLGAS

Las celebridades son la perdición de mucha gente. Por ejemplo: la fortuna de un jugador

es con frecuencia la desgracia de muchas familias.

Adviértese que el menor daño que causa el jugador afortunado, es el de ganar el dinero á los que juegan con él. El verdadero daño lo causa la fama de su fortuna.

Si un hombre arruinado por el juego es un ejemplo contra el vicio de jugar que pueden aprovechar algunos, otro hombre enriquecido por el mismo medio sirve de estímulo á todos.

Y como no hay manera de que la ruina de uno no haga la fortuna de otro, la cuenta no puede ser más clara.

A la lotería se juega porque de treinta mil jugadores le suele caer á veinte. Esto es lo que se ve; lo que no se ve son los veinte y nueve mil novecientos ochenta á quienes no les cae.

Es raro que se vean veinte y nueve mil que pierden; y es que los ojos humanos son así; no ven más que lo que brilla.

Un jugador célebre por sus ganancias, hace más jugadores que el mismo juego.

Hay en esto otra facilidad constante; nada obliga á jugar tanto como el perder.

Los cafés son los centros nerviosos del cuerpo social; una noticia dejada caer en un café, es recogida por la multitud antes que lanzada por un periódico... El dinero que consume un café, no vale ni la mitad del inmenso caudal del orden, de amor al trabajo, de virtud y de talento que devora.

Ese mármol blanco, alrededor del que se sientan seis personas en medio ó en el rincón de un café es insaciable, atrae como un abismo, y sujeta como una cadena.

Entrar en un café es como entrar en un laberinto, del cual no se sabe salir; sentarse en la silla de un café, equivale muchas veces á quedarse cojo.

Un café es un libro lleno de citas.

Parece que el mundo se ha quedado á oscuras y que no hay más luz que la de los cafés... Diez mil cafés, ganando incesantemente suponen una población de 300.000 almas, perdiendo progresivamente.

¿Qué es un café? Una costumbre en la apariencia, un vicio en el fondo.

Véase ahora si costará caro.

LOCAL Y PROVINCIAL

El día 23 se cometió un crimen en el pueblo del Arenal, que ha producido gran impresión en todo el vecindario.

Un joven de 22 años, Pedro Cortazar Pulido, soltero y vecino del mismo, dió muerte de una tremenda puñalada á su convecino Zoilo Cortazar, de 38 años de edad, casado y jornalero.

Parece ser que la cuestión fué originada por una disputa que sostuvieron la esposa del interfecto y una hermana del agresor.

El juzgado de instrucción entiende en el asunto y ha detenido al Pedro Cortazar ocupándole el arma con que ocasionó la muerte del Zoilo.

El crimen se cometió en presencia de las dos mujeres mencionadas.

Es desconsolador tener que dar cuenta de estos crímenes casi siempre cometidos en los mismos pueblos.

Hemos recibido el programa que la Comisión del Circulo Católico de Obreros del Ferrol ha formado con motivo de celebrar el día 29 del próximo Mayo el segundo Certamen Literario y Musical.

Agradecemos el envío.

El director de *El Monitor del Comercio* ha conferenciado con el ministro de Marina á fin de tratar de la idea expuesta por dicho periódico para el nombramiento de una comisión que se encargue de recaudar fondos para construcción de un buque de guerra que pudiera llamarse «Dos de Mayo».

El señor Obispo de Sión ha acogido con entusiasmo la idea y se propone realizarla con el apoyo de cuantos elementos quieran ayudarle.

La comisión, que ha quedado constituida con los ministros de Hacienda y Marina, el Gobernador del Banco de España, el señor marqués de Comillas y el Director de «El Monitor del Comercio» ha comenzado á practicar los oportunos trabajos.

Nuestro querido amigo D. Juan Iruegas, completamente aliviado de la grave enfermedad que ha sufrido, nos ruega que por conducto de *EL ECO DE LA VERDAD*, demos en su nombre las gracias á las muchas personas que se han interesado por su salud, durante los días que le aquejó la dolencia que le ha retenido en cama.

Con mucho gusto accedemos á los deseos del Sr. Iruegas.

El día 24 se reunió en Madrid el tribunal nombrando para las oposiciones á plazas vacantes en el cuerpo de abogados del Estado, con el fin de tomar varios acuerdos.

El tribunal lo constituyen los señores siguientes:

El señor director general de lo Contencioso, Sr. Garcia Prieto; el profesor de la Universidad Central, Sr. Marqués del Vadillo; el magistrado Sr. La Riva; el abogado de aquel Colegio y ex-diputado a Cortes, Sr. Sendin, y los abogados del Estado Sres. Fidalgo, Llorens y Parejo.

En el próximo mes de Abril, contraerá matrimonio la bellísima señorita Matilde Bragado con el distinguido oficial de Administración Militar D. Alfredo Olavarria.

Se ha terminado de hacer la distribución entre los vecinos, de las hojas aclaratorias para la formación del padrón de cédulas personales.

De suponer es, que los cabezas de familia obligados á llenar aquellas, lo hagan con prontitud é interés, no omitiendo ninguna circunstancia de las que indica el mismo impreso, especialmente por lo que se refiere á las contribuciones que satisfacen, pues en caso contrario, tenemos entendido, y estén de ello seguros los cabezas de familia, que cualquier falta que cometan en el sentido indicado, ha de ser notada por la Administración de Hacienda, á consultar dichas declaraciones con los repartos de la contribución territorial y matrícula de industrial y en tal caso exigirá sin contemplación de ningún género, las responsabilidades que determinan las observaciones que al pie de dichos impresos se hallan consignadas sobre las que llamamos la atención de los contribuyentes, en evitación de disgustos que facil les es eludir y á los que no deben dar lugar.

La *Gaceta* del día 23 publica la convocatoria siguiente:

De conformidad con lo que dispone el artículo 6.º del Real decreto de 16 de Marzo de 1891, y la Real orden expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de Septiembre del mismo año, la Dirección general de Establecimientos penales convoca á examen de aptitud á los sargentos y licenciados de ejército propuestos en 28 de Febrero próximo pasado por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles para desempeñar plazas de vigilantes de segunda clase del cuerpo de Establecimientos penales.

Los exámenes darán principio en esta corte el día 15 del próximo Abril, previamente, por medio de un aviso fijado en la portería de esta Dirección general, se determinará el sitio y hora en que aquel acto haya de celebrarse.

La Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia subasta para la adquisición de 6.000 postes telegráficos de siete metros de longitud.

HERNIAS (quebraduras) OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, DESVIACIÓN DE LA COLUMNA VERTEBRAL, PIES EQUINOS Y ZAMBOS, TORCEDERAS SIMPLES etc., etc.

El ORTOPÉDICO, de Madrid, D. Jerónimo Farné Gamell, recibirá en AVILA, durante los días 29, 30 y 31 del actual á cuantos deseen

consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento mecánico.

Los APARATOS para las HERNIAS quebraduras, de invención propia y exclusiva, con mecanismos y movimientos en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de las hernias por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentivo de estos APARATOS, de cuantos otros hasta el día se conocen nacionales y extranjeros, á su examen se deducen claramente los beneficios que se obtienen con su uso.

Las PIERNAS ARTIFICIALES, CORSÉS ORTOPÉDICOS etcétera, etc., poseen asimismo todos los resortes mecánicos adecuados para corregir, en cada caso, el vicio de conformación, sin que produzcan molestia ni incomodidad alguna. Consulta en AVILA, durante los días 29, 30 y 31 del actual, de once á una y de cuatro á siete, en el Hotel Inglés.

La señorita María González ha obtenido en el día de ayer, 150 votos, en el concurso de belleza abierto por *El Cimbanillo*, siendo hasta la fecha la más favorecida.

¡Buen recibimiento la han hecho sus admiradores!

Nuestra enhorabuena también á los señores del alimón.

A instancias del ministro de Fomento, de la Gobernación ha dispuesto por Real orden de 22 del corriente que, al someter á la aprobación de la Reina nuevas disposiciones sobre franquicia de correos, se proponga la concesión de dicho privilegio á los Institutos de segunda enseñanza, que, por error, fueron excluidos de la relación oportuna.

Se ha dispuesto que los individuos á quienes se hubiera instruido expediente de exención antes del ingreso en filas de los del reemplazo del 97, sean dados de baja en las listas á que pertenezcan, permaneciendo en activo hasta el ingreso de los reclutas del 98, aquellos que hayan alegado la exención con posterioridad á la incorporación á filas de los del 97.

MATADERO PÚBLICO

Día 27.—Se sacrificó un buey, dos terneras, cinco carneros, siete ovejas y cinco corderos, con un peso total de 636 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 31 pesetas 80 céntimos.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 26.—Nacimientos: Agapita Gómez, Encarnación Pindado y Victoriano Pérez.

No hubo defunciones.

Día 27.—Defunciones: Isabel Cibidanes, Manuel Garcia y Jacinto Guisandez.

Nacimiento: Antonio Ubeda.

La temperatura de ayer á la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 9 grados centígrados.

LAS ELECCIONES

Se han celebrado en toda la provincia en medio de la mayor indiferencia y la más completa calma y tranquilidad.

Nuevamente representarán los cuatro distritos electorales de este pedazo de territorio castellano, los señores que desde antiguo ya, vienen siendo en las Cortes y en los centros oficiales de Madrid los portavoces de nuestras aspiraciones.

Por fortuna, en esta ocasión, para elegir nuestros Diputados, no ha habido necesidad de recurrir á violencias de ningún género y en los pueblos, no quedarán por consecuencia de la votación, discordias y enconos que lamentar.

No se han recibido aun datos completos de las secciones electores, pero inspira tan escaso interés su conocimiento exacto, por tenerse ya descontado el resultado, que la curiosidad

del público puede decirse que queda satisfecho con saber que serán Diputados á Cortes en la nueva legislatura los señores Albornóz, Silvela, Silvela (D. Francisco A) y Amat.

Bien sabida es la filiación política de cada uno de ellos y bien conocidas también sus tendencias y significación.

El Sr. Albornóz, de antiguo abolengo fusionista, además de amigo personal del señor Sagasta, ha mostrado hasta ahora, como gran parte de los elementos que le apoyan y siguen, manifestadas inclinaciones, dentro del campo puramente sagastino, á las tendencias representadas por el Sr. Gamazo, ó sea á las llamadas soluciones castellanas.

Nada nuevo tampoco podemos decir por lo que respecta al diputado por Arenas-Ceberos. Es ya casi remota la fecha en que los electores de toda la provincia, y con especialidad los de los pueblos que forman el Distrito de Arenas-Ceberos vienen otorgando sus sufragios y toniendo por representantes, primero á D. Manuel Silvela y luego á su hijo D. Francisco Agustín, el cual, sin interrupción desde que, al cumplir 25 años fue elegido á principios del de 1895, ha sido el representante en Cortes de aquellos intereses.

El Sr. Amat, que vino á Avila á desempeñar una cátedra en la Academia de Administración militar, estableció bufete al ser instalada en esta capital la Audiencia provincial. Su perseverancia y estudio, y más que nada su elocuencia y habilidad, dieronle bien pronto á conocer en toda la provincia y le decidieron á abrazar la política, en la que comenzó á significarse cuando por consecuencia de la disidencia Silvela, fué llamado en 1893 á constituir poder, en sustitución del señor Cánovas, el jefe del partido liberal. Obtuvo entonces, tras de renida lucha, el acta de diputado por el Distrito de Arévalo y desde esa fecha viene siendo en Avila una de las personalidades de más relieve en el campo liberal. El Sr. Amat, volvió á ser diputado en 1896, obteniendo el triunfo contra el señor marqués de la Torre y de nuevo fué elegido anteayer como candidato ministerial contra el simulacro de oposición representado por el Sr. Nava.

El ilustre representante de Piedrahita-

Barco, nada hemos de decir, porque nada nuevo podremos trasladar á nuestras columnas referente á personalidad política de tanta significación en toda España y de tan indiscutible arraigo en la provincia. El Sr. Silvela, jefe indudable del partido conservador español, es de sobra conocido para que no resulte una puerilidad insistir hoy, con motivo de su última reelección, en señalar sus grandes cualidades y sus reconocidos talentos.

Tanto los señores Silvela como el Sr. Albornóz, han obtenido anteayer los sufragios de sus respectivos distritos sin lucha y sin oposición de ningún género.

El único que ha tenido que vencer pequeñas dificultades ha sido el Sr. Amat por la obstinación del Sr. Nava, en luchar contra viento y marea, y á pesar de que ni los mismos antifusionistas del partido de Arévalo hallábanse decididos á tomar parte en la batalla.

Ha conseguido el Sr. Nava que el Sr. Amat obtenga un triunfo fácil y brillante y casi inutilizarse él para en su día aspirar á la representación del distrito en las Cortes.

Hasta las doce del día de ayer, se recibieron los siguientes datos:

- D. Nicolás Sánchez Albornóz, incluyendo la capital, obtuvo 3.164 votos.
- D. Francisco Silvela, 6.399.
- D. Francisco Agustín Silvela, 4.475.
- Faltan datos de muchas secciones.
- D. Pascual Amat, según partes oficiales obtuvo 3.956 y D. Ramón M. Navas, 517.

Según partes particulares el primero obtuvo 5.086 y el segundo 653.

Todos los partes particulares, han sido luego confirmados oficialmente, así es que estas últimas cifras pueden darse como ciertas.

De este distrito también faltan secciones.

En el tren mixto de ayer, regresó de Arévalo, el Sr. Amat, que como el Sr. Albornóz, recibe numerosas felicitaciones de sus amigos.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 30.—San Juan Climaco y San Pastor.

Cultos.

En la Santa Apostólica Iglesia Catedral, será la Misa solemne después de Nona, y terminada Visperas.

En la Iglesia de las Reparadoras á las siete se manifestará al Santísimo, acto seguido la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomé sigue el Septenario de Dolores. A las seis el Rosario, Sermón que predicará un señor Superior del Seminario Conciliar, Septenario y Cánticos alusivos.

En las Parroquias los cultos de costumbre. En la capilla de las Nieves, continúa el mes del Patriarca San José y habrá Vía-Crucis.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Coronación, en las Madres ó en San Vicente.

COOPERATIVA DE CONSUMO

Plaza del Alcázar, núm. 24.

VINO DE VALDEPEÑAS

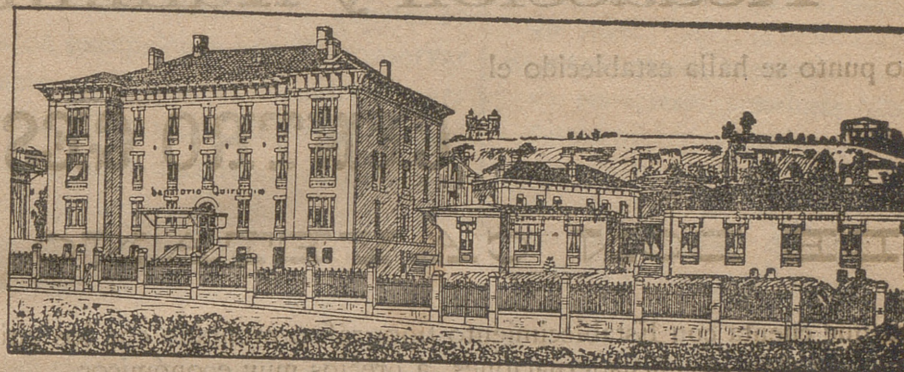
Botella 0'35.

Cántara 7'50.

BOQUERONES FRITOS DE MÁLAGA

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander.



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 7 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

—Pero creo que es muy justo que mi mujer me aporte el dote correspondiente.

—Tu mujer!—repitió la condesa estupefacta.

—Naturalmente. Tengo proyectado casarme con la heredera.

—Ya sabes que la destino á mi hijo.

—Es imposible eso.

—¿Por qué?

—En primer lugar, porque me he enamorado de la muchacha y no se la cederé á nadie, y además, porque su hijo de Vd.; su único heredero, el conde Konrawieff, no puede hacer un bodorrio semejante. Todo el mundo extrañaría la elección.

—¿Pues qué es esa joven?

—¡Diantre! Una hospiciiana. Y ya puede Usted conocer que no se ha educado en el Sagrado Corazon.

—¿Dónde la has conocido?

—En una lechería, donde estaba almorzando una taza de sopas y un vaso de agua.

—¿Que ocupacion tiene?

—Criada para todo.

—¿Y es esa... la señorita que me propones que presente á Gastón Dauveribe diciéndole que es su hija?

—La desafío á Vd. y á cualquiera á que presente otra mejor. Es bonita, inteligente y honrada, puesto que siendo bonita se estaba muriendo de hambre. Y además, como si la hubieran hecho de encargo, con las condiciones apetecidas. ¡Es una casualidad increíble haber tropezado con ella! Le dará Vd. tres millones, á mi dos, y todavía se quedará Vd. con diez para el señor conde Sergio de Kourawieff. ¡Me parece que no se puede pedir más! Una vez casado con mi Paulina, me iré á vivir al extranjero, por supuesto con mis doscientos mil francos de renta.

—¿Es decir, que ahora eres tú el que impone las condiciones?—dijo la condesa encolerizada.

—Qué no pueden ser más razonables—replicó Jarry sonriéndose.

La condesa dijo para sí: Este desalmado empieza á ser molesto.

Y añadió en alta voz:

que necesitamos? Que una joven de veinte años que se llame Paulina Dauveribe entre en posesion de la herencia de Pablo Gaussin, ¿no es cierto?

—Sí—respondió la condesa,—exactísimo, y ya me he ocupado y me estoy ocupando...

—¡Oh! exclamó el exlicenciado de presidio, muy sorprendido.

—He dado las órdenes necesarias—prosiguió la condesa,—y la están buscando y la encontrarán quizá, pero tal vez sea mucho peor el remedio que la enfermedad, porque las sustituciones tienen sus peligros, y muy graves.

—¿Cuáles?

—Si vive la hija verdadera, podría presentarse de repente, y su sola presencia echaría por tierra todos nuestros planes.

—Porqué no estarían sólidamente combinados. Pero hay tales combinaciones, tan bien calculadas, que darian á la hija supuesta todas las ventajas de la verdadera.

—¡Hum!...—murmuró la condesa de Kourawieff, meneando la cabeza con aire de duda.

—¿Lo duda Vd.?

—Lo dudo.

—¿Y si yo le dijese á Vd. que la he encontrado?

—¿Hablas con formalidad?

—Bajo mi palabra de honor. Tal y como Vd. lo oye. He puesto el dedo en la llega. Tenemos lo que necesitamos.

—Alguna perdida á quien le habrás enseñado el papel...

—¿Qué importa que sea un papel de comedia si lo representa bien, y si todo se reúne para constituir mi hallazgo de indiscutible identidad? He descubierto una perla, una verdadera perla, positivamente

—Veamos. Dame detalles.

—Hélos aquí. La joven no ha conocido ni á su padre ni á su madre. Ha crecido en la Inclusa, donde la recogieron en las gradas del Hospicio de la Caridad, la noche del 16 al 17 de Noviembre del año 1867; coincidencia inaudita, prodigiosa, pasmosa, y además otra coincidencia rara, se llama Paulina.

—Si la cosa es tal y como tú la pintas, la casualidad nos ha favorecido. ¿Y qué edad tiene esa Paulina.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes.	1'25 pesetas;
Trimestre.	3'50 idem
Fuera de la capital, trimestre.	4 idem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

HAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

—Exactamente la misma que la hija de Gastón Dauveribe.

Este concurso de circunstancias fortuitas es muy notable, efectivamente; pero no prueba que hayamos encontrado á la verdadera hija de Gastón Dauveribe.

—Yo lo probaré.

—¿Cómo?

—Consiguiendo el acta del depósito de la Inclusa.

—Esa acta, á pesar de la coincidencia de fechas, puede no referirse en nada á los hechos en que Gastón Dauveribe se encontró mezclado.

—Ya se referirá.

—¿Cómo lo sabes?

—Suponga Vd. que lo consiga.

—Es imposible.

—Para mí no hay nada imposible. Luego, puesto al corriente por el acta de cuantos detalles puedan contribuir á encontrar la niña el día de mañana, si á sus padres se les ocurriera reclamarla, me presento osadamente en la oficina correspondiente, digo que se ha hecho de una niña depositada en la noche del 16 al 17 de Noviembre de 1887 en las gradas del Hospicio de la Caridad, describo cómo iba vestida, qué objetos llevaba y cuanto hace mención al acta... En presencia de indicaciones tan precisas, tendrán que reconocer que digo la verdad... Y me darán la certificación... me dirán dónde está la joven (que yo ya lo sabía). No tenemos, pues, que trabajar mucho para encontrarla. La cojo, se la llevo á Gastón Dauveribe, y le digo: «Aquí tiene Vd á su hija, que me confió una mujer á quien encontré entre Montgresin y Orry le-Ville, y que me pagó para que la llevase á Paris y la dejase en las gradas de una iglesia ó de un hospicio.»

—Y te preguntará el nombre de la mujer.

—Y le contestaré que no me dijo cómo se llamaba, ni yo se lo pregunté. Con el nombre de Paulina, los hechos y las fechas, bastará para convencerle.

—Pero ¿es cierto que has visto el acta del depósito?

—La verá esta tarde.

—¿Y la joven?

—Está pronta á presentarse en escena en cuanto llegue el mo-

mento oportuno... Se la presentaré á Vd. en cuanto Vd. quiera. ¿Cómo quiere usted que la mas leve sombra de duda pueda pasarle por la imaginación á Gastón Dauveribe? Arroje Vd. en sus brazos una linda joven de la misma edad de la suya, que le abraze y le bese enterneceda y que con voz ahogada por la emoción le diga: «¡Papá!... ¡Oh, querido papá!» y responderá loco de alegría como en los melodramas antiguos: «¡Hija, hija de mis entrañas!» Y hemos salido adelante, con tanta más razón cuanto que la muchacha llevará los bolsillos llenos de pruebas, y todo el mundo caerá en el lazo, ni más ni menos que Gastón Dauveribe. ¿Qué tal? ¿Qué le parece á Vd? ¿No está la cosa perfectamente combinada.

—Indudablemente... Pero...

—¿Pero qué?—dijo interrumpiéndola Jarry.—Preveo lo que le ocurre á Vd., que la joven le costará á Vd. cara. No se apure usted por eso; con dos ó tres millones nada más que le dé Vd. de la herencia, gracias á ese pequeño sacrificio, hará cuanto usted quiera, la obedecerá á Vd. como una máquina, y la respondo á usted de ella como de mi mismo.

La condesa miró al presidario cara á cara, de hito en hito, y le dijo con voz ronca:

—¿Al ver como dispones de la herencia, cualquiera creería que te pertenece! Pues estás muy equivocado. Acuérdate de que, suceda lo que suceda, esta herencia debe llegar á mis manos en totalidad.

—¿Y mi parte?—exclamó Jarry.

—Me parece que no puedes quejarte de que no he sido generosa. Te he ofrecido darte dos millones.

—Si, por haber traído el negocio; pero vamos á ver, hoy la situación no es la misma.

—¿En qué ha cambiado?

—En que yo le doy á Vd. hoy el eje sin el cual todo viene á tierra. Y eso creo que vale algo.

—Al obrar así cumples con tu deber, trabajas en interés propio, porque si no podemos proporcionar la heredera, te quedas sin tus dos millones.